



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00840249- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de 1 (un) cargo categoría 4 (cuatro), Agrupamiento Administrativo (código 3664/1);

Que el mencionado cargo fue creado por RR-2025-785-E-UNC-REC y el respectivo llamado a concurso se realizó a través de la RESOL-2025-188-E-UNC-SECYT#ACTIP;

Que en el cuerpo del presente expediente se encuentra la documentación relacionada con el procedimiento del concurso mencionado;

Que el concurso se desarrolló bajo las previsiones establecidas en el CCT homologado por el Decreto 366/06 y la Ordenanza 7/12;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso en la planta de personal permanente Nodocente de la Secretaría de Ciencia y Tecnología al Sr. Lucas Martín Gianre, DNI: 28.271.500, en 1 (un) cargo categoría 4 (cuatro), Agrupamiento Administrativo (código 3664/1) para desempeñar las funciones de Jefe de División de Comunicaciones de la mencionada Secretaría.

ARTÍCULO 2°.- El Sr. Gianre, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC, a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

ja

